

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 25 de Setiembre de 2015.

ACTA N° 13

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General, Ing. Agr. Jorge O. DUTTO

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa Doñate

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ARBORNO, Vilda; BUFFA, María Noel; CARRANZA, Alejandro; CAVENIO, Mariano; FAYA, Fernando; HAYIPANTELLI, Sergio; PÉREZ, Alejandra.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: CONCI, Luis; HIZA, Luciano Ismael.

-ESTUDIANTES: ASCENZI, Paula; BONGIORNO, Vanina; DAGOTTO, Santiago; MOHUANNA, Samir; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

ATECA María Rosa.
BUFFA Eduardo Volmer
CALVO Sonia

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina
ARBORNO Vilda Miryam
CAVENIO Mariano

BUFFA María Noel
KARLIN Marcos
RUBENACKER Andrea

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GONZÁLEZ DEL CAMPO, María Laura
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 12 de la Sesión Ordinaria del día 11 de setiembre de 2015.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)	12
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	13
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	<i>14</i>
	➤ <i>Docentes. Concursos: 2 y 3</i>	<i>14</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 4 a 9</i>	<i>15</i>
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador: 10</i>	<i>16</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod.Ord.N°15/10): 11 y 12</i>	<i>17</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 13 a 17</i>	<i>18</i>
	➤ <i>Presentaciones Consejeros: 18</i>	<i>19</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 19</i>	<i>20</i>
	➤ <i>Planificac.Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 20</i>	<i>20</i>
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	21
	➤ <i>Decano: 1 y 2</i>	<i>22</i>
	➤ <i>Secretaría General: 3</i>	<i>22</i>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 5 a 7</i>	<i>23</i>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc. para Graduados: 8, 9, 11 y 12</i>	<i>23</i>
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 13, 14, 16 a 18</i>	<i>25</i>
	➤ <i>Docentes. Concursos: 19 a 33</i>	<i>26</i>
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador: 34 a 38</i>	<i>31</i>
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento: 39 a 42</i>	<i>32</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 43 y 44</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 45</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Presentaciones Consejeros: 47</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Rectificación de Resolución: 50</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Jornada de Extensión. Autorización. Expte 48027/15</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Encuentro. Declaración de Interés Institucional. Expte 38647/15</i>	<i>36</i>
	➤ <i>Régimen Excep.de Permanencia en Plan 78 de Ingeniería Agronómica. Expte. 28532/15. Manifestaciones</i>	<i>36</i>
	➤ <i>Agrofiesta Solidaria. Manifestaciones</i>	<i>38</i>

Son treinta y ocho (38) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de Setiembre de dos mil quince, y siendo las 15:16 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Disculpen la demora, estaba en un evento que se hizo en el campo escuela, al que asistieron aproximadamente cien egresados, que incluía una recorrida por el campo y un almuerzo. Después les comento.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 12 de la sesión ordinaria del 11 de Setiembre de 2015, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 827, 828, 831, 836, 841, 842, 843, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 865, 866, 867, 868, 869, 870 y 873.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero contarles que invité a los egresados a hacer una recorrida por el campo escuela para que conozcan la situación en la que está y para invitarlos a participar, porque la mayoría trabaja en entidades privadas, instituciones o empresas.

Hicimos una recorrida para que vean las actividades que se llevan a cabo y después tuvimos un almuerzo, en donde se les pidió que realizarán críticas y aportes sobre lo que se está haciendo.

También les comentamos sobre la puesta en marcha de la Red de Graduados, sobre los proyectos que se están llevando adelante y sobre los que se podrían hacer, y de allí surgieron algunas ideas interesantes. Fue un encuentro muy bueno para la Institución y para los egresados, porque el encontrarse nuevamente en la Facultad refuerza el sentido de pertenencia a esta Casa de estudios.

Otro tema sobre el que les quiero informar hoy es el de facultarización. El día martes tuvimos una comisión en el Consejo Superior, donde el oficialismo planteó avanzar en la discusión de este tema. Se trató de comenzar a debatir, pero un sector quería hacer un despacho para convocar ya a asamblea. A varios nos pareció que aún no era oportuno hacerlo, porque todavía está en discusión la facultarización.

El Decano de Filosofía planteó que se realizaran consultas sobre las cosas que no estén claras en los expedientes -que de hecho que no lo están-; también, Norma Ateca realizó varias consultas, que aún no le han contestado; sin embargo, Tatiana propuso que mientras tanto se realice el despacho. Esas cosas generaron inconvenientes.

En el día de ayer recibí la visita del Prosecretario, obviamente enviado por el Rector, quien nos dijo que va a haber un período de discusión, lo que me parece muy bien porque estamos hablando de crear dos facultades más en la Universidad, y eso es algo que no debería hacerse de esa forma.

Lo que quiero pedirles es que, por nuestra responsabilidad, nos aboquemos al tema. Debemos hacer un análisis de esos documentos y discutir el tema. No sé si hoy han avanzado en esa discusión; si no, vamos a tener que autoconvocarnos para reunirnos algún



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



día, en algún horario, para hablar de este tema, para intercambiar opiniones -porque sólo leer los documentos no nos va a ayudar-; incluso, si hiciera falta, podríamos invitar a quienes aspiran a ser facultad para que nos aclaren las dudas -ellos ya han ido a otras unidades académicas, y sería cortés de nuestra parte invitarlos.

En lo personal, creo que deberíamos invitarlos –no nos lo han pedido, les aclaro. Ahora, en el caso de que lo hiciéramos tendríamos que analizar los documentos presentados para tener una idea de cuál es la situación y poder sacarle mejor provecho a la visita; si no, tendríamos que limitarnos a escuchar sus anhelos de ser facultad, y la idea es sacarnos las dudas, como lo hicimos en su momento con Artes, Psicología, etcétera, más allá de lo que cada uno piense.

Si ustedes están de acuerdo -no es necesario que me contesten en este momento, podrían hacerlo a través de Secretaría General-, podríamos fijar algún día de la semana que viene para reunirnos. Yo propongo que fijemos un día anterior al viernes para poder continuar la discusión en la comisión; pero, si eso trae alguna complicación, podemos comprometernos a leer los documentos y discutir el viernes, aprovechando que no hay sesión.

Yo voy a estar en Paraguay los días jueves, viernes y sábado, porque asistiré al Foro de Decanos del Mercosur; pero me parece que el tema de la facultarización amerita que ustedes comiencen con el debate. Tenemos que leer dos documentos y hacer dos análisis diferentes, obviamente; por eso, espero que se pongan de acuerdo porque el tiempo nos apremia.

Con respecto al tema de la acreditación, seguimos en la misma situación; se confirmó el tema de la presentación de los pedidos de reconsideración; se nos informó que teníamos que realizar una explicación del Proyecto de Higiene y Seguridad -que todas las Facultades de Agronomía hemos presentado.

CONEAU aduce que si pedimos dinero es porque tenemos problemas. Dicen: “ustedes se han metido solos en ese baile”. En realidad, no todas las cosas de higiene o de seguridad, para las que se pidió dinero, son realmente críticas, al punto que impidan o afecten el normal desenvolvimiento; es más, muchas de ellas son de excelencia. Por ejemplo, nosotros teníamos que llevar a nivel la noria de los silos del campo escuela, que estaba a subnivel, y eso no afecta a la calidad académica. Otras obras se están ejecutando; nos dijeron que si demostramos la ejecución podrían esperar 6 meses para que



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



concluyamos esas obras y darnos, en el caso que corresponda –porque cada caso es particular- la acreditación por 6 años.

Creo que no vamos a tener problemas, pero estamos armando esa documentación para traerla al Cuerpo, porque a esos pedidos los tiene que aprobar el Consejo Directivo, tenemos que mandarlos a la Universidad y seguir el mismo proceso que los documentos anteriores de acreditación.

Tiene la palabra la Consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Con respecto a las acreditaciones, había algunas observaciones referidas a la extensión áulica de Marcos Juárez.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Sí, por el tema de la implementación; pero la implementación está desde hace rato.

SRA. CONS. ARBORNO.- Sí, pero creo que no estaba claro o no lo habían comprendido.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Dos veces nos pidieron ampliación, y lo hicimos.

SRA. CONS. ARBORNO.- ¿Piden un director o coordinador?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- En el documento está todo lo que ellos fueron observando y lo que nosotros fuimos proponiendo; dicen que se cumple pero nos requieren realizar un seguimiento más acabado de la extensión áulica.

Nosotros tenemos a una persona allá que hace el seguimiento, con una serie de planillas.

En verdad, es inexplicable lo que nos piden. Por ejemplo, Taller Agrícola da clases en el campo escuela y no mandamos a una persona a controlar si cumple con lo que dice que tiene que cumplir; tampoco mandamos a nadie a Marcos Juárez para ver si cumple. Hay una cátedra responsable del dictado de clases en el campo escuela, en Marcos Juárez, acá o en el campo de algún productor; nosotros no vamos a controlar si el docente dicta o no las clases. Les hemos explicado que allá no funciona algo diferente, que es la cátedra la responsable del dictado de las clases; los mismos docentes, y bajo la misma planificación, son los responsables de la ejecución del dictado de esas clases.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Existen muchos tipos de extensiones áulicas en el país, y ellos apuntan a la normalización.

Sinceramente, creo que aún no han logrado entender la situación.

Nos han requerido que tengamos una grilla de registros de las actividades a desarrollarse, para que alguien pueda corroborar si se cumplió o no con la planificación que se hizo. Estamos terminando esa planilla para poder presentarla, pero no creo que eso nos afecte.

Otro tema relacionado con Marcos Juárez es que estamos terminando de redactar una addenda porque este año no se dicta tercer año, porque hay dos o tres alumnos y la Municipalidad los mandó a estudiar acá.

También hay pocos alumnos en segundo y en primer año. Por eso, la intención de la Municipalidad es no dictar más clases en Marcos Juárez.

El convenio vence a fin de año, pero está claro que si hay alumnos que no tienen intenciones de venir a estudiar a Córdoba tenemos que seguir dictando clases. A eso el Municipio también lo tiene claro.

También, tenemos que ver qué cantidad de aspirantes puede haber, pero no podemos esperar a inscribir aspirantes para tomar una decisión. Creo que el Municipio ya tiene una decisión tomada, pero tiene que llegar a un acuerdo con todos los estudiantes para que vengan a Córdoba; en caso contrario, no vamos a rescindir el convenio, vamos a continuar yendo y ellos tendrán que hacerse cargo de los costos hasta que todos los alumnos se vengán a Córdoba, eso es así. Podemos no inscribir, pero no podemos abandonar a esos chicos que ya están estudiando allí.

SR. CONS. FAYA.- Decano: ¿hay pedidos de reconsideración presentados por otras facultades?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Menos la UBA y la facultad de Salta –me parece-, que acreditaron por 6 años, todas las demás facultades acreditaron por 3 años, básicamente por lo mismo.

SR. CONS. FAYA.- Pero, ¿han pedido la reconsideración?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, todas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Cuyo no va a pedir reconsideración porque a ellos les observaron algunos problemas en el plan de estudio –de eso nos enteramos después.

Nosotros hemos leído los dictámenes y pudimos observar que hay facultades a las que les han observado problemas más de fondo –digamos-; por ejemplo, las cinco facultades más antiguas –entre ellas la de Cuyo y la UBA- entraron directamente al MERCOSUR en la acreditación anterior y, por eso, no tuvieron visita de pares. En esa oportunidad acreditaron por 6 años; en esta ocasión, tuvieron visitas y les han observado problemas de infraestructura –como nos observaron a todos-, como el sentido de apertura de puertas, cuestiones de seguridad, etcétera.

Estamos haciendo el reclamo porque todo lo que nos observaron se ejecutó. El problema es, según nos dicen, que hicimos un pedido de fondos, pero eso ya está aprobado, el convenio está firmado, los fondos han sido girados y estamos ejecutando el plan de obras; por eso no entendemos cuál es el problema. Nos han dicho que cuando terminemos la ejecución del plan podremos renovar la acreditación por 3 años más.

SR. CONS. FAYA.- Eso sería a fines del 2016.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- No sé si han leído el dictamen, pero no tenemos observaciones académicas, que son las que nos preocupan.

Nos han dicho que cuando terminemos el plan, en el 2016, nos van a renovar la acreditación por 3 años más. Dicen que como eso está aprobado así, debemos terminar el plan; es un argumento muy endeble, por eso hemos pedido la reconsideración porque, si no, de acá a 3 años vamos a tener que hacer todo el proceso de nuevo.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

SR. CONS. SUÁREZ.- Quisiera saber si la decisión de no inscribir más alumnos en Marcos Juárez va a depender de la Facultad o del Municipio.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Es un acuerdo entre el INTA, la Municipalidad y la Facultad.

En el caso que se decida no continuar lo que se hace es no inscribir nuevas cohortes, pero los alumnos que ya están cursando no vendrían aquí hasta que concluyan tercer año.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ahora, si todos esos alumnos están de acuerdo en venir a Córdoba porque les van a pagar una beca, por ejemplo, podría dejarse de dictar clases en la extensión áulica de Marcos Juárez. Pero, si hay alguno que no quiere venir nosotros tenemos que seguir dictando las clases y la Municipalidad tiene que seguir abonando los haberes de los docentes, sea cual fuere el número de alumnos.

SRA. CONS. ARBORNO.- En diciembre vence el convenio, pero las preinscripciones para alumnos de primer año son en noviembre; entonces, antes de las preinscripciones debería haber un taller para tomar una decisión al respecto, para saber si se continúa o no.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Estamos esperando el dictamen de CONEAU, porque nos habían hecho muchas observaciones. A raíz de eso, les hemos transmitido esto a ellos.

Ahora tenemos que hacer un encuentro, un taller o una reunión de docentes, para analizar el tema con la Municipalidad.

La Municipalidad no quiere continuar porque, por la cantidad de alumnos que cursan, el costo que tiene para ellos es muy alto; con lo que paga puede alquilarles un edificio acá, con todos los gastos pagos -y ahorran plata.

Además, la mayoría de los alumnos ni siquiera son de Marcos Juárez, son de pueblos vecinos; o sea que el Municipio está haciendo una inversión para municipios vecinos. Esa es una cuestión que a mí no me importa; hemos instalado la extensión áulica en la Sede INTA Marcos Juárez y no importa si los alumnos son de Marcos Juárez, de Inrville o de donde sea, son alumnos de la zona; pero para el Municipio es un problema porque está subvencionando, con su dinero, a personas de municipios colindantes, cuyos intendentes no colaboran –porque cada municipio podría hacerse cargo de sus estudiantes.

Esta es la situación en la que estamos.

Hemos hecho reuniones de docentes y la conclusión siempre fue que mientras el Municipio continuara pagando los docentes iban a seguir yendo a Marcos Juárez.

Ahora, el problema es que el Municipio tiene algunos inconvenientes financieros que le impiden continuar afrontando este elevado gasto; por eso, ellos nos han planteado la posibilidad de mandar a Córdoba a los alumnos de tercer año –que son pocos-; ellos alquilarían casas, departamentos o pensiones para todos ellos, pero es algo que va a hacer



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



el Municipio, a nosotros simplemente nos lo comunicarán –independientemente del análisis que tendremos que hacer nosotros, que pasa por otro lado.

No sé si he respondido a su pregunta.

SRA. CONS. ARBORNO.- Sí, me parece que el tema amerita hacer un taller antes de que inicien las preinscripciones, para tener las cosas claras.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Así es.

Continuamos.

– Ingresan a la Sala del Consejo alumnos del Plan '78.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos del Orden del Día de la Comisión que tienen despacho único y las firmas necesarias; son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 4, 10, 15, 46, 48 y 49.

Además, el consejero Cavenio presentó un expediente solicitando autorización para realizar una jornada de extensión y se acordó tratarlo sobre tablas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo también quiero solicitar el tratamiento sobre tablas de un expediente por el que nos solicitan apoyo para la realización del V Encuentro de Lepidoptera Neotropicales, que se va a hacer en Tucumán.

Una de nuestras profesoras, Patricia Fichetti, participa de la comisión organizadora del encuentro.

Este expediente se había demorado porque pedían el auspicio del encuentro, y tardamos en resolver eso. Ahora, ella nos ha dicho que, en realidad, esto es algo que han enviado a todas las entidades, instituciones y empresas de la misma forma, pero que lo que ellos solicitan a instituciones como la nuestra es simplemente que lo declaremos de interés institucional, independientemente de si queremos participar.

Solicito el tratamiento sobre tablas para que ellos puedan hacer la publicidad colocándonos como Institución que avalaría la realización del evento, académico y latinoamericano, que se hace por primera vez en Argentina.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas de los temas enunciados por el Secretario General y del que acabo de mencionar.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.

– *Asentimiento.*

IV

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 832, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 832/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Designar al **Dr. Celso Camusso** (Leg. N° 10.312) como Representante Titular y a la **Dra. Ing. Agr. Claudia Asencio** (Leg. N° 44.160), como Representante Suplente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, ante el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– *Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 858, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 858/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Disponer el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno en el Departamento de Fundamentación Biológica, unidad operativa: Cátedra de Biología Celular, estableciéndose el tribunal actuante conforme al siguiente detalle, en un todo de acuerdo a la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

Departamento de Fundamentación Biológica:

➤ **Biología Celular 1 (uno) cargo** (CUDAP: EXP-UNC: 0027438/2015)
Tribunal: Dra. María Alejandra PÉREZ
 Biol. Mgter. Sandra KOPP
 Ing. Agr. Camila ILLA
Suplentes: Ing. Agr. Germán AVANZINI
 Dr. Carlos GONZÁLEZ
 Lic. Sofía CUGGINO

Veedor Estudiantil: Sr. Federico RAMOS

ARTÍCULO 2°: Disponer que los alumnos interesados en rendir el concurso llamado por el artículo precedente puedan inscribirse en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 3°: Establecer que las fechas de inscripción y sustanciación respecto al Artículo 1° se fijen por Secretaría de Asuntos Estudiantiles en función de la Ord. Del H.C.D. N° 004/13.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



V

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Señor Decano: solicito que se traten en bloque los expedientes correspondientes a los puntos 1 al 20, ya que todos tienen despacho único.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración los puntos 1 al 20 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031066/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 7, referido a la **reglamentación para la designación de Tutores**, en el espacio curricular “Trabajo Final – Legajo Técnico de Proyecto”, con la modificación del Artículo 3º en los siguientes términos: “El/La director/a o Subdirector/a de la Carrera deberá informar la lista de Tutores al inicio de cada Ciclo Lectivo”.*

Docentes. Concursos

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046333/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a Concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple,*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Cultivos Industriales**, en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046348/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a Concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Cultivos Industriales**, en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Docentes. Designaciones por Concurso

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031271/2014. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al **Dr. Rubén Horacio OLMEDO**, Leg. N° 42.505, en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031247/2014. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Dra. Claudia Mariana ASENSIO**, Leg. N° 44.160, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031227/2014. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



a la **Dra. Patricia Raquel QUIROGA**, Leg. N° 46.633, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0062412/2013. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Prof. Andrea Karina BELMONTE**, Leg. N° 39.163, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Inglés**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006379/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Prof. (Esp.) Viviana Lorena GARAY**, Leg. N° 49.293, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Inglés**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0030390/2014. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Prof. María Florencia MARTINI**, Leg. N° 50.357, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Inglés**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

Docentes. Comité Evaluador

10.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0046128/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone Designar el Comité Evaluador que actuará en el **Área de Recursos Naturales**, en un todo de acuerdo con las Ordenanzas HCS 06/08 y HCD 04/08.*

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su mod. Ord. N° 15/10)

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0045363/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la **Ing. Agr. Esp. María Verónica AIMAR**, Legajo N° 33.883, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, a fin de dictar una clase de posgrado sobre Gestión de la Calidad, correspondiente a la Maestría de Agronegocios y Alimentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica de Córdoba, en Córdoba, el 18 de septiembre del corriente año, de 9:00 a 17:00 hs, con una carga horaria total de 8 (ocho) horas, en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.*

Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044126/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la **Dra. Mónica G. BALZARINI**, Legajo N° 24.468, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Estadística y Biometría, del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado del **Curso: Consultoría Estadística y Práctica Profesional**, correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, del 14 al 18 de septiembre, del 19 al 23 de octubre y del 16 al 20 de noviembre del corriente año, con una carga horaria total de 24 (veinticuatro) horas, distribuidas en 8 (ocho) horas*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



semanales por período, en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.

Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-gradado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Designaciones Interinas

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0045100/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino al **Ing. Agr. David ALBA**, Legajo N° 47.083, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0043827/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino al **Ing. Agr. Manuel Eduardo VICONDO**, Legajo N° 41.806, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0045629/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino al **Ing. Agr. José María MENNA**, Legajo N° 15.978, en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**, y en la



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, desde el 1º de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0043831/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino a la Ing. Agr. Mariana LARRAURI, Legajo N° 48.104, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche**, desde el 1º de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044078/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino a la Ing. Agr. Mgter. Sandra Lorena RODRÍGUEZ REARTES, Legajo N° 43.713, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Silvicultura**, desde el 1º de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

Presentación de Consejero

18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046555/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Consejero Estudiantil del Movimiento de Base de Agronomía, Sr. Joaquín DEMARCHI y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 3 y 4, referido a declarar de **Interés Institucional** la charla: “**Situación actual del Sector Agropecuario**”, a cargo del Ing. Agr. Mgter. Patricio VERTIZ, el día 25 de septiembre de 2015, a las 15 hs, en el ámbito de esta Facultad.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0045561/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar a la alumna **Gimena Noemí BUSTAMANTE**, Legajo N° 50.631, un aumento de categoría de “B” a “A”, en el cargo de Ayudante Alumno por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 8 de septiembre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 004/13.*

Planificación Docente. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0035067/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente (Res. HCD N° 126/13), que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: Sistemas Agrícolas de Producción Extensivos**, del Departamento de Producción Vegetal, que se dicta en el segundo cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VI

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos del Orden del Día de la Comisión que tienen despacho único y las firmas necesarias; son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 4, 10, 15, 46, 18 y 49.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Solicito el tratamiento en bloque de los puntos mencionados, por tener despacho único.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 23 y 24, que son expedientes concernientes al Departamento de Desarrollo Rural, debido a que hubo problemas de procedimiento, ya que los dos llamados a concurso no fueron informados de la misma manera en la reunión de Jefes de Departamento.

Como soy miembro del Departamento, solicito la abstención en la votación; pero hago la salvedad que considero que los cargos deben ser por concurso, que estoy de acuerdo con que existan llamados a concurso y con que los cargos se creen por ese medio.

En cuanto a los procedimientos que se dieron en el Departamento, son de público conocimiento, ya que alguien los difundió vía Usuarios.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración los puntos mencionados por el Secretario General, con la abstención de la consejera Arborno en los puntos 23 y 24 del Orden del Día de la comisión.

Decano

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047619/2015: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO – DECANO. El Sr. Decano eleva al HCD Proyecto de Resolución referido a la adecuación de la designación del **Comité Académico de la Carrera de Maestría en Reproducción Bovina**, que se dicta en forma conjunta entre el Instituto de Reproducción Animal Córdoba – IRAC- y esta Unidad Académica, en el marco de la Escuela para Graduados, en virtud de lo aprobado por Resolución Decanal Ad Referendum del HCD N° 805/15, convalidada por Resolución del citado Cuerpo N° 499/15.

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047641/2015: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO – DECANO. El Sr. Decano eleva al HCD Proyecto de Resolución referido a la adecuación de la designación del **Comité Académico de la Carrera de Especialización en Reproducción Bovina**, que se dicta en forma conjunta entre el Instituto de Reproducción Animal Córdoba –IRAC- y esta Unidad Académica, en el marco de la Escuela para Graduados, en virtud de lo aprobado por Resolución Decanal Ad Referendum del HCD N° 806/15, convalidada por Resolución del citado Cuerpo N° 500/15.

Secretaría General

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031529/2015: Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA. Secretaría General eleva a las Comisiones Internas del HCD, para tratamiento en particular, la **Grilla de Evaluación Categorización Docente - Extensionista**, que obra a fs. 5 y 6 del presente, según lo enunciado en el Art. 2° del la Resolución HCD N° 315/2015.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Asuntos Académicos

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047525/2015: Ing. Agr. Dra. Paola CAMPITELLI – Secretaria de Asuntos Académicos. Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido a reglamentar la realización de los “**Circuitos Agroeducativos**” en diferentes laboratorios y espacios físicos de la FCA, tanto en la sede de Ciudad Universitaria como en el Campo Escuela, organizados y coordinados por la Secretaría de Asuntos Académicos con el objetivo principal de favorecer la articulación con la Escuela Media y otras instituciones educativas de Nivel Superior.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047523/2015: Ing. Agr. Dra. Paola CAMPITELLI – Secretaria de Asuntos Académicos. Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido a autorizar el dictado del **curso optativo “¿CÓMO REDACTAR Y EXPONER UN TRABAJO ACADÉMICO INTEGRADOR?”**, destinado a estudiantes que están cursando las Áreas de Consolidación o estén próximos a hacerlo.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047251/2015: Ing. Agr. Mariano DA RIVA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del “**Curso práctico para el abordaje de una entrevista de trabajo y la confección de CV**”, presentado por el Sr. Director del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes (DEPASE), Ing. Agr. Mariano Danilo DA RIVA; programado para el día 14 de octubre del corriente año, en las instalaciones de esta Facultad. Secretaría de Asuntos Estudiantiles toma conocimiento y avala dicha actividad.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047837/2015: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a adecuación de la designación de la **Comisión Académica de la Carrera de**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que se dicta en la Escuela para Graduados de esta Casa, en virtud de la Resolución HCD N° 466/15.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047843/2015: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a la autorización de la realización del **Curso de Posgrado Grasas y Aceites**, a desarrollarse en el segundo semestre del corriente año, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por el Dr. Rubén H. OLMEDO.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047841/2015: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a la designación como profesora invitada en el **Curso de Manejo Integrado de Malezas**, que se dicta en el marco de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, a la **Mgter. Delma Edith FACCINI**. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, respecto del Artículo 1° del Proyecto de Resolución anexo, autorizar y convalidar lo actuado por la Mgter. Delma Edith FACCINI, en su participación en el Curso de Manejo Integrado de Malezas, que se dicta en el marco de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos de la Escuela para Graduados de esta Casa, como profesora visitante (Artículo N° 75 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba).

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047833/2015: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a la autorización de la realización del **Curso de Posgrado “Nematología Agrícola (Importancia de los nematodos del suelo para la agricultura)**, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Extensión

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046711/2015: Mtro. Polo ROMÁN – Biol. Lina SEISDEDOS. Secretaría de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional el Proyecto de Espectáculo Artístico Musical titulado: **“Plantas, Leyendas y Coplas”**, presentado por la Biol. Lina SEISDEDOS, Directora del Área de Cultura de la FCA y por el Mtro. Polo ROMÁN, Dir. Honorario Coro Estable FCA – Dir. Camerata Vocal MELISMA FCA, en el marco de la celebración del 50 Aniversario de la FCA – UNC.

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048229/2015: Ing. Agr. Gerardo SUCANI TERRENO. Secretaría de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional el **“1º CURSO TALLER SOBRE MANEJO DE UN BIODIGESTOR”**, a realizarse el día sábado 10 de octubre de 2015 en la localidad de Malagueño, Córdoba. Destinado a público en general, estudiantes, docentes y profesionales, interesados en adquirir conocimientos y experiencias relacionadas al tratamiento de los residuos orgánicos de origen agropecuario.

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0004669/2015: Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA – Secretaria de Extensión. Secretaría de Extensión eleva, para conocimiento del Honorable Consejo Directivo, el informe sobre las **“Encuestas de recién graduados (noviembre 2014) del Plan de Estudio 2004 de la FCA – UNC”**.

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047665/2015: Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ. Secretaría de Extensión sugiere autorizar la solicitud del Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ y, en consecuencia, autorizar el dictado permanente del **“Seminario de Optimización de Empresas Agropecuarias”**, el cual podrá ser solicitado por diferentes instituciones, con un cupo mínimo de 10 participantes, destinado a profesionales, personas relacionadas a la producción y gestión de empresas rurales, alumnos de la FCA que hayan cursado Administración Rural y alumnos avanzados de las Carreras de Administración de Empresas y Administración Agropecuaria, con una duración de 8 horas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046427/2015: Ing. Agr. Ana Judith JACOBO LAMBIR. Secretaría de Extensión sugiere autorizar la realización de la capacitación: **“Buenas Prácticas de Manufactura en panificados, escabeches, conservas y confitados dulces”**, a llevarse a cabo el 23 de Septiembre de 2015 en la Estancia YUCAT, zona rural, localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ORDEN DE LA MERCED - ESTANCIA YUCAT, firmado y aprobado por Resolución Decanal N° 1182/2014. La misma estará destinada a: Personas relacionadas a la elaboración de productos alimenticios, estudiantes de escuelas técnicas con orientación en la temática y público en general, será con Entrada Libre y Gratuita, con un cupo de 10 personas y una duración de 3 horas. Organizado por la Ing. Agr. Ana Judith Lambir Jacobo, Leg. 46.127 y el Dr. Rubén Horacio Olmedo Leg. 42.505, como docente participante.

Docentes. Concursos

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047094/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la **Cátedra de Microbiología Agrícola**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047083/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la **Cátedra de Microbiología Agrícola**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

21.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047090/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la **Cátedra de Microbiología Agrícola**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y sus modificatorias.

22.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047092/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la **Cátedra de Microbiología Agrícola**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del HCD N° 01/12.

23.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048034/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la **Cátedra de Extensión Rural**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y sus modificatorias.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



24.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048028/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la **Cátedra de Administración Rural**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

25.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047791/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la **Cátedra de Química Biológica**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

26.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047800/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales. para cumplir funciones en el **Área de Manejo de Agrosistemas Marginales**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



27.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048013/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la **Cátedra de Matemática**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.D. N° 01/12 aprobada por Resolución HCS N° 383/12.

28.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048354/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la **Cátedra de Ecología Agrícola**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

29.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048352/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la **Cátedra de Ecología Agrícola**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

30.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048341/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del HCD N° 01/12.*

31.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048346/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del HCD N° 01/12.

32.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048349/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

33.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048337/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2 a 4, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.*

Docentes. Comité Evaluador

34.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046963/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de Comité Evaluador para el **Área de Producción Vegetal**, para el año 2015, en función de las renovaciones de las designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, según del H.C.S. N° 06/08 y del H.C.D. N° 04/08.

35.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046954/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de Comité Evaluador para el **Área de Producción Animal**, para el año 2015, en función de las renovaciones de las designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, según del H.C.S. N° 06/08 y del H.C.D. N° 04/08.

36.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046957/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de Comité Evaluador para el **Área de Desarrollo Rural**, para el año 2015, en función de las renovaciones de las designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, según del H.C.S. N° 06/08 y del H.C.D. N° 04/08.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



37.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046961/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de Comité Evaluador para el **Área de Ingeniería y Mecanización Rural**, para el año 2015, en función de las renovaciones de las designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, según del H.C.S. N° 06/08 y del H.C.D. N° 04/08.

38.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047638/2015: Ing. Agr. Esp. Ariel ROBERI – Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 2, presentado por la Dirección de Concursos y Evaluación Docente, referido a la propuesta de Comité Evaluador para el **Área de Protección Vegetal**, para el año 2015, en función de las renovaciones de las designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, según del H.C.S. N° 06/08 y del H.C.D. N° 04/08.

Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento

39.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005789/2014: Biol. Beatriz COSTERO. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Fundamentación Biológica, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso de la Biol. Beatriz del Pilar COSTERO, cuyo vencimiento fue el 31 de julio de 2014; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso para la **Biol. Beatriz del Pilar COSTERO**, Leg. N° 46.614, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Genética**.

40.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005876/2014: Ing. Agr. Mauricio SEBASTIÁN Y PÉREZ. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Fundamentación Biológica, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso del Ing. Agr. Mauricio SEBASTIÁN Y PÉREZ, cuyo vencimiento fue el 31 de agosto de 2014; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso para el Ing. Agr. Mauricio SEBASTIÁN Y PÉREZ, Leg. N° 42.769, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Biología Celular.***

41.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005447/2014: *Dr. Carlos GONZÁLEZ. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Fundamentación Biológica, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso del Dr. Carlos Ángel GONZÁLEZ, cuyo vencimiento fue el 31 de julio de 2014; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso para el Dr. Carlos Ángel GONZÁLEZ, Leg. N° 34.970, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Biología Celular.***

42.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005884/2014: *Dr. Celso CAMUSSO. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Fundamentación Biológica, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso del Dr. Celso Clemente CAMUSSO, cuyo vencimiento fue el 31 de octubre de 2014; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:*

➤ *Renovar la designación por Concurso para el D. Celso Clemente CAMUSSO, Leg. N° 10.312, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Química Orgánica.***

➤ *Tener en cuenta que el citado docente cumplirá 70 años el 21 de noviembre de 2016.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Renuncias

43.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047086/2015: Ing. Agr. Beatriz PEROTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 15 de septiembre de 2015, de la Ing. Agr. Beatriz PEROTTI, Leg. N° 30.078, al cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por concurso, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Porcinos** del Departamento de Producción Animal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

44.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0047349/2015: Dra. Elsa FUENTES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Elsa FUENTES, Leg. N° 16.599, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interino, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1° de septiembre de 2015. Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta y agradece la excelente tarea realizada por la Dra. Elsa Fuentes durante todos estos años en esta Unidad Académica, y destaca sus méritos como Coordinadora de la Cátedra de Botánica Agrícola II, docente investigadora, en la formación de recursos humanos, en actividades de gestión y en las tareas que desarrolló como directora del Herbario ACOR (Agronomía Córdoba).

Docentes. Nuevas Designaciones

45.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0054241/2014: Prof. Dr. Héctor ALTUBE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino al Ing. Agr. Agustín SOMMO, DNI N° 34.316.314, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fruticultura**, desde el 1° de octubre de 2015 y hasta el 30 de setiembre de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Presentaciones de Consejeros

47.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0028532/2015: *Agrupación Franja Morada. Consejeros Estudiantiles de Agrupación Franja Morada, Sres. Augusto LLOP, Francisco Funes y Samir MOHUANNA, elevan Proyecto de Resolución referido a Establecer un Régimen Excepcional de Permanencia en Plan 78 de Ingeniería Agronómica.*

Rectificación de Resolución

50.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0046758/2015: *Ing. Agr. María Noel BUFFA. La Ing. Agr. María Noel BUFFA solicita se rectifique la fecha de realización del Seminario – Taller: “Evaluación de Proyectos de Inversión Agrícolas y Ganaderos”, aprobado por Resolución HCD N° 67/2015, siendo las nuevas fechas los días 22–23 y 29–30 de octubre de 2015.*

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde tratar el expediente 48027/2015, por el que se solicita autorización para realizar la Jornada de Extensión en Cualidades Nutricionales y Culinarias del Producto Huevo de Gallina, a desarrollarse el 9 de octubre, en el Paseo Buen Pastor, desde las 10:00 horas y hasta las 13:00 horas, con la presencia de docentes y ayudantes alumnos de la Cátedra de Granja.

Por otro lado, se va a realizar de un Ciclo de Charlas, en las instalaciones de la Facultad, con entrada gratuita, desde las 17:00 horas y hasta las 19:00 horas, con fecha a confirmar. Las disertantes van a ser Mariana Brkic y Celina Moreno, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Cavenio.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. CAVENIO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No hace falta que se abstenga, es una jornada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Él es quien originó el expediente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el expediente, con la abstención del consejero Cavenio.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde tratar el expediente 38647/2015, por el que se solicita la declaración de interés institucional del V Encuentro de Lepidoptera Neotropicales, que se va a desarrollar en la Residencia Universitaria Horco Molle, Tucumán

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es el primer encuentro que se hace en Argentina, y el quinto a nivel latinoamericano. Se decidió hacerlo en Tucumán porque de allí es originario el Doctor Fernando Navarro, referente argentino en el tema –quien falleció el año pasado.

Patricia Fichetti viene trabajando en el tema y participa, por parte de nuestro país, en este evento.

En consideración el expediente.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. MOHUANNA.- Desde la bancada estudiantil Franja Morada, y como presidente y representante del Centro de Estudiantes, queremos expresar nuestro agradecimiento a los docentes y a todos los integrantes del Cuerpo por habernos brindado su apoyo en el tratamiento del expediente referido al Plan de Estudios '78.

En el día de ayer nos reunimos con los estudiantes de ese plan que están finalizando sus estudios. Allí nos expresaron, en una larga charla y una linda reunión, sus necesidades, las cuales pudimos plasmar hoy en la reunión de comisión del Consejo Directivo, donde encontramos aceptación por parte de este Cuerpo.

Queremos agradecer a todos los miembros de este Cuerpo que apoyaron esta iniciativa y, por otra parte, a los alumnos, por su muy buena predisposición.

Muchísimas gracias a todos. Desde el Centro de Estudiantes nos ponemos a disposición de los estudiantes por cualquier duda que tengan.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En ese sentido, quiero aclarar que desde la Facultad vamos a hacer todo lo posible –como lo venimos haciendo desde hace muchos años- para ayudarlos; pero ustedes también tienen que hacer todo lo posible para avanzar, aprovechando todos los beneficios que se les han ido dando –turnos, mesas, facilidades, prórroga de regularidades.

Sé que muchos de ustedes tienen algunos problemas, por eso hemos implementado un sistema de becas.

La idea es poder avanzar juntos en esto. Estamos abiertos a escuchar todo lo que ustedes requieran –a eso lo saben-, pero no podemos mantener eternamente el plan. Venimos haciendo un esfuerzo para que ustedes terminen la carrera y vamos a continuar haciendo lo que esté a nuestro alcance –y que sea académicamente lógico- para que puedan recibirse en este plan –porque ustedes quieren recibirse en ese plan.

Por otra parte, institucionalmente estamos pensando en crear otras carreras y les estamos exigiendo a los docentes ese tipo de actividades.

Los estudiantes hicieron una presentación a la que le hemos hecho muchos cambios, a nivel académico, porque tenemos que compatibilizar con las actividades docentes. Pero todos hemos accedido a esta prórroga –y agradezco al Cuerpo que haya accedido- porque entendemos que debemos favorecer la prosecución de ustedes en la carrera.

Vamos a seguir conversando. Si tienen dudas o inconvenientes acérquense para que podamos conversar, estamos para eso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Queremos que se reciban; para nosotros sería un honor entregarles el título a todos –o a la mayoría- el año que viene.

– Manifestaciones de los estudiantes del Plan '78.

SR. CONS. MOHUANNA.- Esperamos que nos inviten a los festejos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Además de expresar la alegría porque ustedes tengan la seguridad de que hasta 2017 van a poder seguir rindiendo, quiero informar que estamos vendiendo las entradas para la Agrofiesta que se va a hacer en beneficio de Christian Rothen el sábado 3 de octubre, a partir de las 22 horas, en el Comedor Universitario.

Si algunos de ustedes no pueden concurrir, sería bueno que compren las entradas para ayudar. El costo es de 100 pesos. Tenemos entradas acá y vamos a traer el viernes que viene, a la comisión. También, si pueden ofrecerlas en las cátedras, por si algún docente está interesado en comprar, lo agradecemos, porque todo suma para Christian.

Gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan muy buen fin de semana.

– Es la hora 15 y 47.
